

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 290

Impreso el día 18 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2020

COMISIONES DE LEGISLACIÓN
GENERAL Y DE CULTURA

SUMARIO: **Día Nacional de la Mujer Chamamecera.** Institución al día 15 de junio de cada año. **Jetter, Regidor Belledone, Arce, Polledo, Lena, Scaglia, Carrizo M. S., Quetglas, Ayala, Carrizo A. C., Pastori, Brambilla, García X., Asseff y otra/os.** (5.064-D.-2020.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Cultura han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Jetter y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara el 15 de junio de cada año Día de la Mujer Chamamecera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1° – Institúyase el 15 de junio de cada año como el Día Nacional de la Mujer Chamamecera, en homenaje a la gran artista argentina del chamamé y del folklore nacional, señora Ramona Galarza, en conmemoración de su natalicio.

Art. 2° – Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a propiciar el desarrollo de actividades específicas referidas a la conmemoración del Día Nacional de la Mujer Chamamecera.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

xx de noviembre de 2020.

Cecilia Moreau. – Gisela Scaglia. – Ana C. Carrizo. – María C. Moisés.* – Hernán Pérez Araujo. – Karim A. Alume Sbodio. – Karina Banfi. – Ximena García. – Bernardo J. Herrera. – Graciela Navarro. – Héctor*

A. Stefani. – Carlos A. Vivero. – Brenda L. Austin. – Gabriela Cerruti. – Luis G. Contigiani. – Camila Crescimbeni. – Gonzalo P. del Cerro. – Gabriela B. Estévez.* – Maximiliano Ferraro.* – Lucas J. Godoy. – Pablo G. González. – Francisco Guevara. – Ramiro Gutiérrez. – Estela Hernández. – Marcelo Koenig. – Jimena López. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Victoria Morales Gorleri. – María G. Parola. – Elda Pértile. – José L. Ramón. – Roxana N. Reyes. – Vanesa Siley. – Ayelén Sposito. – Alicia Terada. – Marisa L. Uceda. – Pablo R. Yedlin.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Cultura han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Jetter y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara el 15 de junio de cada año Día de la Mujer Chamamecera; y, no habiendo encontrado objeciones que formular al mismo, con las modificaciones introducidas en el dictamen que antecede, propician su sanción.

Cecilia Moreau.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

DÍA NACIONAL DE LA MUJER
CHAMAMECERA

Artículo 1° – Se declara la fecha del 15 de junio de cada año, como Día Nacional de la Mujer Chamame-

* Integra dos (2) comisiones.

* Integra dos (2) comisiones.

cera, en honor a la gran artista argentina del chamamé y del folklore nacional, señora Ramona Galarza, en conmemoración de su natalicio.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ingrid Jetter. – Mario H. Arce. – Aída B. M. Ayala. – Alberto Asseff. – Atilio F. Benedetti. – Sofía Brambilla. – Ana C. Carrizo. – María S. Carrizo. – Virginia Cornejo. – Gonzalo P. del Cerro. – Jorge R. Enríquez. – Ximena García. – Gabriela Lena. – Luis M. Pastori. – Carmen Polledo. – Fabio J. Quetglas. – Estela M. Regidor Belledone. – Gisela Scaglia. – Pablo Torello.